



RESOLUCION No. 0712-AD-82

Lima, 21 de Diciembre de 1982

Visto el Informe N° 266-OCIE-82;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura, ha elevado para aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Piscina Olímpica Trujillo-II Etapa"; la misma que se ha encontrado conforme;

Que, en consecuencia es procedente aprobar el Expediente Técnico en referencia y asignarle los recursos presupuestales necesarios para su ejecución;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 7.1.3 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "PISCINA OLIMPICA TRUJILLO-II ETAPA", el mismo que consta de Presupuesto Base, Especificaciones Técnicas, Fórmulas Polinómicas, Planos y Memoria Descriptiva.

ARTICULO 2° .- ASIGNAR para la Obra en referencia la suma de: OCHENTINUEVE MILLONES SOLES ORO (S/. 89'000,000.00), con cargo al Proyecto 1362.04.1 -Piscina Trujillo, Asignación 08.01-Fuente Financiamiento Ingresos Propios.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/ARH
ALE/nb.



VICTOR NEGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 256 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 212-OP-82
Asunto : Obra "Piscina Olímpica Trujillo - II Etapa"
Fecha : Lima, 21 de Diciembre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre el proyecto de resolución adjunto, en el cual se aprueba el expediente técnico para la ejecución de la obra "Piscina Olímpica Trujillo II Etapa", en el mismo que se asigna a la obra antes indicada la suma de S/. 89'000,000, con cargo al Proyecto 1362.04.1 Piscina Trujillo, Asignación 08.01, Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

Atentamente,



JBN/ls.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N°212-OP-82

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
**ASUNTO : Ampliación del Presupuesto de la Obra : Piscina
Olimpica Trujillo II Etapa**
FECHA : Lima, 13 de Diciembre de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle favorablemente sobre el proyecto de Resolución que se adjunta, - el mismo que ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo del Fondo Rotatorio en reunión extraordinaria el 09-12-82, la transferencia del Proyecto Pisos Sintéticos Estadio de Atletismo del Parque Túpac Amaru, cuya ejecución se ha diferido en razón de haberse declarado desierta la Licitación Internacional.

Atentamente,




HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

HRR/OP
RGU/eca.
Adj. Proyecto de Resolución
Reg. OP 990

OP. 990
Reg. No 9-12-82
Ingreso:
Hora: 11:30
Firma: *[Signature]*

INFORME N° 266-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : APROBACION EXPEDIENTE TECNICO Y ASIGNACION PARTIDA
FECHA : DICIEMBRE, 06 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La OCIE, ha elaborado el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Piscina Olímpica Trujillo-II Etapa", el mismo q' se eleva para su aprobación.
- Asimismo, es necesario que se asigne para la Obra en referencia, la suma de S/. 89'000,000.00, monto que cubrirá el importe del Contrato, mayores costos por aplicación de Fórmulas Po linómicas y/o posible Adicionales de Obra.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb!

[Signature]
Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)